

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 680014003026-2019-00196-00

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020).

Visto el trámite de citación personal a remitida al demandado ALBEIRO HERRERA GARCÍA (Fl. 13 A 16 C.1) y para continuar con el impulso procesal que corresponde. SE DISPONE:

- EFECTUAR el trámite de notificación personal a la parte demandada en la dirección indicada en el título base del recaudo, de conformidad al inciso 3º del numeral 2º del artículo 291 del CGP. Y las actuales disposiciones implementadas para el efecto.
- REQUERIR a la parte ejecutante para que en acatamiento de sus deberes y responsabilidades procesales, en concreto la reglada en el numeral 6 del Art. 78 del C. G. P., indique la empresa de telefonía celular a la que pertenece el abonado telefónico 318 665 63 05 registrado en el título base de ejecución (Fl.1 y 2 C.1). E informe si atendiendo la posibilidad actual de consulta en base públicas de afiliación al sistema de seguridad social, conoce de cualquier otra entidad donde pueda solicitarse información del lugar de notificaciones del demandado y de ser el caso, proceda conforme con el párrafo 2º del Art. 291 ídem.
- REQUERIR a la parte demandante, para que informe si por las medidas decretadas y practicadas ha procurado información de notificación que corresponde al demandado.

NOTIFÍQUESE,

DORIS ANGÉLICA PARADA SIERRA

Juez

**JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA**

La providencia anterior se notifica a las partes por anotación en Estado No. **055**, fijado en el lugar asignado en el portal web de la rama judicial para este juzgado. A las 8:00 A.M., de hoy **24 de julio de 2020**.

ANA ISABEL BONILLA CASTRO
Secretaria

Firmado Por:

**DORIS ANGELICA PARADA SIERRA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e7476b09f725cdda9c2d2688f19da5dac902edb56d67ec412e268fbd93fd40a3

Documento generado en 23/07/2020 08:29:38 AM